

**LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE**

**D E C R E T O**

**(N° 10.742)**

**HONORABLE CONCEJO:**

La Comisión de Cultura, Educación, Turismo y Peticiones, ha considerado el expediente mencionado en el rubro y que fuera caratulado: Proyecto de Decreto de los Concejales Cuñado, Vitiello y Mac Guire: Declara Ciudadano Ilustre del Municipio de Rosario a Don. Ángel Oscar Barattucci.-

Los miembros de la Comisión deciden dar despacho favorable, considerando que la personalidad del Sr. Ángel Barattucci es de amplia difusión nacional e internacional con un prestigio cimentado y unánimemente reconocido por todo el ambiente del turf que han encontrado en Barattucci un deportista ejemplar en el ejercicio específico de su profesión de Jockey y cuidador y un hombre derecho y cabal para comportarse en un medio tan difícil, ya que parte de la esencia del deporte de las carreras de caballos consiste en el juego de las apuestas por dinero.-

Nacido en Azul, Provincia de Buenos Aires, radicó su corazón desde 1940 en la Ciudad de Rosario a la que no abandonó jamás pese a que los éxitos deportivos determinaron una serie de importantes ofertas para que corriera establemente en tres principales circos hípicas del país, Palermo, San Isidro y la Plata, el 24 de Setiembre de 1989 se baja definitivamente de su silla de montar para dedicarse a la enseñanza de tan difícil profesión en la Escuela de Aprendices. Quedan atrás un número de carreras ganadas y de estadísticas anuales que creemos improbables que algún colega alguna vez pueda igualar.-

Es indudable que el nombre de Barattucci adquiere una dimensión inusitada cuando en la calurosa jornada del 15 de Diciembre de 1957 en el Hipódromo de la Independencia alcanza el récord mundial de 8 carreras consecutivas ganadas en una sola jornada a partir de allí el nombre de Barattucci deja de pertenecernos a los Rosarinos para pasar a integrar la selecta nómina de los mejores jockeys de todos los tiempos.-

Declararlo Ciudadano Ilustre es simplemente un reconocimiento a alguien que cubrió de lustre con su sola mención a la Ciudad de Rosario en todo el mundo.-

Por todo lo expuesto anteriormente esta Comisión aconseja al Honorable Concejo Municipal la aprobación del siguiente proyecto de:

## D E C R E T O

**Artículo 1°.-** Declárase Ciudadano Ilustre del Municipio de Rosario a Don Ángel Oscar Barattucci, quién con su desempeño humano y deportivo gestó páginas notables en la historia turfística de la Ciudad y el País.-

**Art. 2°.-** Celebrar una sesión extraordinaria especial el día 24 del corriente a las 15 hs. para la entrega de la distinción mencionada, rogando al Departamento Ejecutivo la más amplia difusión de la celebración de la citada sesión.-

**Art. 3°.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y  
////  
agréguese al D.M.-

**Sala de Sesiones, 3 de Agosto de 1995.-**

**Expte.nº 71909-P-95.-.H.C.M.**